

CUESTIONARIO PARA EL INFORME DEL PUNTO NACIONAL DE CONTACTO (2020)

Este cuestionario está diseñado para ayudar a los Puntos Nacionales de Contacto (PNC) a cumplir con sus obligaciones de informar según lo indicado en la Guía de Procedimiento de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Las respuestas a las preguntas deben reflejar la naturaleza y los resultados de las actividades del PNC.

ESTRUCTURA

Este cuestionario consta de 61 preguntas y 2 anexos bajo los siguientes títulos:

- A. Información de contacto
- B. Disposiciones institucionales
- C. Información y promoción
- D. Instancias específicas
- E. Aprendizaje entre pares y revisiones entre pares
- F. Coherencia de políticas
- G. Desafíos

Anexo 1: ACTIVIDADES PROMOCIONALES DEL PNC

Anexo 2: INSTANCIAS ESPECÍFICAS

La Parte II es un conjunto opcional de preguntas relacionadas con el ejercicio de balance de las Directrices de la OCDE.

TIPOS DE PREGUNTAS (relacionadas solamente con la Parte I)

1. Preguntas con respuestas predefinidas

Para la mayoría de las preguntas, se proporciona un conjunto predefinido de respuestas en un menú desplegable (por ejemplo, Sí-No- N / A). Para cada una de estas preguntas, seleccione la respuesta adecuada en el menú desplegable.

Ejemplo

(b) Actividades promocionales	
19. ¿ Organizó o coorganizó el PNC eventos para promover las Directrices y/o el PNC durante el año? En caso afirmativo, proporcione detalles en el cuadro 1 del Anexo 1.	Sí/No

2. Preguntas abiertas

a) Algunas preguntas son abiertas y, en estos casos, se proporciona un cuadro de respuesta. Muchas de estas preguntas están destinadas a complementar una pregunta con respuestas predefinidas. Se solicita que por favor las respuestas sean breves y precisas.

Ejemplo:

(b) Consejo Consultivo	
5. ¿Tiene el PNC uno o varios consejos consultivos?	Sí/No
Si el PNC tiene varios consejos consultivos, especifique.	Haga clic para insertar texto

a) Los recuadros de “Comentarios adicionales” se encuentran al final de cada sección. Por favor, no dude en ingresar cualquier información adicional que desearía compartir en estos cuadros.

Ejemplo:

<p><i>Comentarios adicionales sobre el Consejo Consultivo</i></p> <p>Haga clic aquí para ingresar texto</p>
--

TÉRMINOS UTILIZADOS EN EL CUESTIONARIO

Se utilizan varios términos a lo largo del cuestionario. Sus definiciones se proporcionan a continuación. Por favor, tenga en cuenta que estas definiciones están destinadas exclusivamente a ayudar a aclarar los términos utilizados en este cuestionario. Estos términos se subrayarán la primera vez que se utilicen en este cuestionario.

- **Estructura del PNC:** la estructura organizativa del PNC. Se han identificado previamente cuatro estructuras de PNCs, pero son posibles otros arreglos:
 - Organismo Único: El PNC está compuesto por un funcionario en un solo ministerio o por un grupo de funcionarios pertenecientes al mismo servicio en el mismo ministerio.
 - Organismo Interministerial: El PNC está compuesto por un grupo de representantes de varios ministerios u organismos gubernamentales.
 - Basado en expertos: el PNC está compuesto por expertos externos al gobierno.
 - Multipartito: el PNC está compuesto por un grupo de funcionarios gubernamentales y de representantes de partes interesadas

- **Secretaría:** Funcionarios gubernamentales o un grupo de funcionarios gubernamentales que actúan como la oficina permanente de un PNC.
- **Consejo Consultivo:** algunos PNCs tienen un consejo consultivo al que pueden consultar sobre una variedad de actividades y temas acerca de los que brinda asesoramiento. Los consejos consultivos pueden incluir representantes empresariales, de sindicatos, ONGs y / o academia, junto con representantes de otros ministerios gubernamentales o agencias. Normalmente, no forman parte del PNC y no tienen poder de decisión respecto de aceptar o concluir instancias específicas. Algunos consejos consultivos también efectúan la supervisión del PNC (ver abajo).
- **Supervisión:** seguimiento de las actividades del PNC realizadas por un consejo consultivo, por ejemplo, sobre si el PNC ha seguido sus propias reglas de procedimiento.
- **Presupuesto específico:** un presupuesto que se asigna al PNC de forma regular (por ejemplo, cada año) para llevar a cabo sus funciones y actividades.
- **Presentación de informes:** Además del presente informe a la OCDE, algunos PNCs brindan un informe periódico de sus actividades a sus gobiernos nacionales o parlamentos. Este informe puede adoptar diversas formas: a través de canales de información regulares de forma corriente o mediante la presentación de un informe periódico, que puede hacerse público.
- **Reunión de partes interesadas:** una reunión de partes interesadas es una reunión organizada por el PNC para intercambiar con las partes interesadas, incluidos sindicatos, ONGs y la comunidad empresarial, que no forman parte del principal organismo o del Consejo Consultivo del PNC.

PERÍODO DE INFORMACIÓN

El período de notificación de este cuestionario es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

PRESENTACIÓN

El cuestionario debe completarse utilizando este documento de Word y enviarse por correo electrónico a RBC@oecd.org con copia a nicolas.hachez@oecd.org y carissa.munro@oecd.org **antes del 22 de enero de 2021.**

Si tiene alguna pregunta sobre cómo completar este cuestionario, por favor comuníquese carissa.munro@oecd.org

CUESTIONARIO PARA EL INFORME DEL PUNTO NACIONAL DE CONTACTO (2020)

A. INFORMACIÓN DE CONTACTO	
<i>Proporcione la información de contacto de la persona que completa el cuestionario.</i>	
Nombre:	Carlos Alejandro Poffo
Cargo:	Titular del Punto Nacional de Contacto Argentino y Director Nacional de Negociaciones Económicas Multilaterales
Email:	poc@mrecic.gov.ar , pncargentino-ocde@mrecic.gov.a
Numero Telefónico:	+54 11 4819-7602

B. DISPOSICIONES INSTITUCIONALES	
(a) Estructura, ubicación y composición del PNC	
1. ¿Cuál es la <u>estructura</u> del PNC?	Organismo Único
2. ¿Quiénes son los miembros del PNC? <i>Describa las funciones de los miembros del PNC y del ministerio / organización que representan. No se requieren nombres.</i>	Como parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el PNC tiene tres miembros, uno es el Jefe del Punto Nacional de Contacto y los otros dos miembros son funcionarios diplomáticos.
3. Si el PNC no es un <u>Organismo Único</u> , ¿tiene una <u>secretaría</u> ?	Elija un ítem
En caso afirmativo, ¿en qué ministerio u organismo gubernamental?	Haga clic aquí para ingresar texto.
En caso afirmativo, ¿en qué departamento del ministerio u organismo gubernamental?	Haga clic aquí para ingresar texto.
4. ¿Se ha establecido el PNC mediante un instrumento legislativo, regulatorio o administrativo (por ejemplo, un estatuto, un decreto, una resolución ministerial)?	Sí
En caso afirmativo, proporcione el nombre y la fecha de este instrumento, y enlace si está disponible	Resolución Ministerial 138/2019 https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/210811/20190704
<i>Comentarios adicionales sobre estructura, ubicación y composición del PNC:</i>	
<i>El PNC argentino está ubicado en la Dirección Nacional de Negociaciones Económicas Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio internacional y culto.</i>	

(b) Consejo Consultivo	
5. ¿Tiene el PNC uno o varios <u>Consejos Consultivos</u> ?	Sí
Si el PNC tiene varios Consejos Consultivos, especifique.	Haga clic aquí para ingresar texto.
En caso afirmativo, describa las funciones de los Consejos Consultivos (por ejemplo, asesorar en la promoción, en el manejo de instancias específicas en general, en casos individuales, efectuando <u>supervisión</u> , etc.)	Colaborar y asesorar al PNC en la promoción y difusión de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y sus instrumentos complementarios
En caso afirmativo, enumere los nombres de las organizaciones que están representadas en el (los) Consejo (s) Consultivo (s) y el tipo de organización. (por ejemplo, gobierno, ONG, sindicato, empresa, organización empresarial, académica, organización de consumidores, etc.)	<p>Gobierno:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Desarrollo Productivo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Ministerio de Economía Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Secretaría de Energía Secretaría de Minería Ministerio de Ciencia, Tecnología y Innovación Productiva Oficina Anticorrupción <p>Sindicatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Confederación General del Trabajo (CGT) Central de los Trabajadores de la Argentina (CTA) <p>Organizaciones Empresariales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Unión Industrial Argentina Cámara Argentina de Comercio y Servicios Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible <p>ONG:</p> <ul style="list-style-type: none"> Foro Ciudadano de Participación Fundación El Otro Fundación Ambiente y Recursos Naturales Fundación SES Fundación Poder Ciudadano <p>Academia:</p>

	Centro de Responsabilidad Social Empresarial y Capital Social Programa de Capacitación Ejecutiva en Responsabilidad Social y Sustentabilidad Empresarial		
En caso afirmativo, indique la frecuencia con la que se reúnen los Consejos Consultivos	Dos veces al año		
6. Si un Consejo Consultivo efectúa <u>supervisión</u> , describa el procedimiento de supervisión			
<i>Comentarios adicionales sobre el consejo consultivo:</i> <i>Haga clic aquí para ingresar texto.</i>			
(c) Recursos humanos y financieros			
7. ¿Tiene el PNC personal dedicado a tiempo completo? En caso afirmativo, indique el número.	Sí.		1
8. ¿Tiene el PNC personal dedicado a tiempo parcial? En caso afirmativo, indique en la segunda casilla el número de miembros del personal a tiempo parcial y en el tercer recuadro el porcentaje de tiempo dedicado a asuntos del NCP de cada miembro del personal a tiempo parcial.	Sí.	3	25% 50% 75%
9. ¿Algún miembro del personal a tiempo completo o parcial se unió a la secretaría / oficina de apoyo durante el año? En caso afirmativo, indique cuántos.	Sí, miembro de tiempo parcial.		1
10. ¿Algún miembro del personal a tiempo completo o parcial ha dejado el PNC durante el año? En caso afirmativo, indique cuántos.	Sí, miembro de tiempo completo.		1
11. ¿El PNC tuvo un <u>presupuesto específico</u> este año?	No		
En caso negativo, ¿se asignaron recursos financieros para actividades de promoción de forma ad hoc cuando lo solicitó el PNC?	No		
En caso negativo, ¿se asignaron recursos financieros para instancias específicas de forma ad hoc cuando lo solicitó el PNC?	No		

12. Durante el año, ¿le permitieron los recursos humanos y financieros disponibles para el PNC	
Manejar instancias específicas de manera eficiente y oportuna?	Sí
Organizar eventos promocionales?	Sí
Asistir a las reuniones de PNCs en la OCDE?	Sí
Asistir a eventos organizados por otros PNCs?	Sí
Asistir a eventos organizados por partes interesadas?	Sí
Cubrir los honorarios del mediador profesional o los honorarios del mediador interno?	N / A: El PNC no necesitó contratar a un mediador este año
Llevar a cabo una investigación de búsqueda de hechos en instancias específicas?	N / A: El PNC no necesitó realizar una investigación de búsqueda de hechos este año
Si respondió no a cualquiera de las preguntas anteriores, especifique	El PNCA no solicitó presupuesto de forma ad hoc para actividades promocionales o instancias específicas.
<i>Comentarios adicionales sobre recursos humanos y financieros: Haga clic aquí para ingresar texto.</i>	
(d) Informes	
13 ¿ <u>Informa</u> el PNC al gobierno sobre sus actividades?	Sí
Si es así, ¿con qué frecuencia?	De forma continua
14. ¿Informa el PNC al parlamento sobre sus actividades?	Sí
Si es así, ¿con qué frecuencia?	Elija una opción
15. Indique cualquier otro requisito de transparencia pertinente aplicable al PNC de su país	
<i>Comentarios adicionales sobre informes: Haga clic aquí para ingresar texto.</i> Aunque el PNC no reporta directamente al Congreso, el gobierno lo hace regularmente a través de su jefe de gabinete y los Ministros Nacionales. El PNCA es parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y como tal está sujeto al sistema de control y rendición de cuentas que establece la Constitución Nacional Argentina, que incluye la posibilidad de que el Congreso interpele a los Ministros de la Nación en relación con un asunto en particular.	



C. INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN	
(a) Sitio web del PNC ¹	
16. ¿Tiene el PNC un sitio web? En caso afirmativo, proporcione el enlace en el segundo cuadro.	Sí https://www.cancilleria.gob.ar/es/iniciativas/pnca
En caso afirmativo, ¿se creó / renovó el sitio web este año?	Sí
17. ¿Están disponibles los siguientes elementos en el sitio web de NCP?	
Información sobre las Directrices y el papel del PNC	
El texto de las Directrices	Sí
Una descripción de las Directrices	Sí
Documentos sobre la guía de debida diligencia de la OCDE	Sí
Texto explicativo sobre la debida diligencia	Sí
Información sobre el PNC y su mandato	Sí
Informe anual del PNC remitido a la OCDE	Sí
Informe del PNC al gobierno y / o al parlamento (si corresponde)	No
Informe de la revisión de pares del PNC (si corresponde)	Sí
Información sobre instancias específicas	
Información sobre cómo presentar una instancia específica	Sí
Un formulario en línea para presentar una instancia específica	Sí
Las reglas de procedimiento del PNC	Sí
Todas las declaraciones finales desde 2011	Sí
Información sobre actividades promocionales	
El plan promocional del PNC	No

¹ Esto incluye páginas web dedicadas a los PNC como parte del sitio web del Ministerio.

Información sobre próximos eventos de promoción de las Directrices	No
Información sobre eventos pasados de promoción de las Directrices	Sí
Información de contacto	
Información sobre cómo realizar una consulta al PNC	Sí
Un número de teléfono para comunicarse directamente con el PNC	Sí
Una dirección de correo electrónico para comunicarse directamente con el PNC	Sí
<i>Comentarios adicionales en el sitio web de PNC: El PNCA ha trabajado en la mejora de su sitio web que se inserta en el sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. El sitio web es una herramienta valiosa para garantizar la comunicación con las partes interesadas y garantizar la visibilidad, accesibilidad y transparencia.</i>	
(b) Actividades de promoción²	
18. ¿Tiene el PNC un plan de promoción para él/los próximo(s) año(s)?	Sí
19. ¿Organizó o co-organizó el PNC eventos para promover las Directrices y / o el PNC durante el año? En caso afirmativo, proporcione detalles en el cuadro 1 del Anexo 1.	Sí
20. ¿Hizo el PNC una presentación para promover las Directrices y / o el PNC en eventos organizados por otros? En caso afirmativo, proporcione detalles en el cuadro 2 del Anexo 1.	Sí
21. ¿Hizo el PNC uso de las redes sociales para comunicar acerca de sus actividades promocionales durante el año?	Sí
22. ¿Celebró el PNC una <u>reunión con las partes interesadas</u> durante el año?	Sí
23. ¿Promovió el PNC las Directrices entre la comunidad empresarial durante el año?	Sí
24. ¿Realizó el PNC alguna capacitación sobre las Directrices dirigida a las empresas durante el año?	Sí

²

La asistencia a las reuniones de los PNC celebradas en la OCDE y otros eventos de la OCDE, como el Foro Global sobre Conducta Empresarial Responsable, no se consideran actividades promocionales.

25. ¿Promovió el PNC las Directrices entre las ONGs durante el año?	Sí
26. ¿Promovió el PNC las Directrices entre los sindicatos durante el año?	Sí
27. ¿Promovió el PNC las Directrices entre las agencias gubernamentales durante el año?	Sí
28. ¿Promovió el PNC las Directrices entre las embajadas en el extranjero durante el año?	No
29. ¿Promovió el PNC las Directrices en las agencias de promoción de inversiones durante el año?	No
30. ¿Se centró el PNC en alguno de los siguientes aspectos en la promoción actividades durante el año?	
Guía de debida diligencia de la OCDE para una conducta empresarial responsable	Sí
Guía de debida diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables en los Sectores de la Vestimenta y el Calzado	No
Debida diligencia para préstamos corporativos responsables y suscripción de valores y / o conducta empresarial responsable para inversores institucionales	No
Guía de debida diligencia de la OCDE para cadenas de suministro responsables de minerales provenientes de áreas afectadas por conflictos y de alto riesgo	No
Guía de debida diligencia de la OCDE para la participación significativa de las partes interesadas en el sector extractivo	No
Guía de la OCDE y la FAO para cadenas de suministros agrícolas responsables	No
<p><i>Comentarios adicionales sobre la sección Actividades promocionales:</i> <i>El PNC participó en dos publicaciones relacionadas con sus actividades y la difusión de las Directrices, una para el boletín internacional de la Cámara de Comercio y Servicios de Argentina y la otra para la Revista Institucional de Defensa Pública sobre Empresas y Derechos Humanos, del Ministerio Público de Defensa de la Ciudad de Buenos Aires</i></p>	

D. INSTANCIAS ESPECÍFICAS

(a) Reglas de procedimiento del PNC para manejar instancias específicas	
31. ¿Tiene el PNC reglas de procedimiento que describan el manejo de instancias específicas?	Sí
32.. <i>¿Están las reglas de procedimiento disponibles en línea? En caso afirmativo, proporcione un enlace en el segundo cuadro. De lo contrario, adjunte una copia de las reglas de procedimiento a este cuestionario</i>	Sí https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/reglas_de_procedimiento.pdf
33. ¿Se modificaron las reglas de procedimiento del PNC este año?	Sí
Comentarios adicionales sobre la sección Reglas de procedimiento: El PNC ha revisado sus reglas de procedimiento con el fin de alinearlas con la Guía de procedimiento, entre otras modificaciones, ha incorporado la terminología de las Directrices; los criterios para realizar la evaluación inicial reproducen ahora en todos sus términos los elementos enumerados en el párrafo 25 del Comentario a la Guía de Procedimiento. Recientemente hemos incorporado la mayoría de los comentarios y sugerencias recibidos por la OCDE en las reglas revisadas y serán publicadas próximamente.	
(b) Cuestiones prácticas de las instancias específicas	
34. ¿Confirma el PNC la recepción de la presentación de una instancia específica?	Sí
35. ¿Solicita el PNC comentarios a las partes sobre el procedimiento tras la conclusión de una instancia específica?	No
36. ¿Ha recibido el personal del PNC capacitación en resolución de disputas o resolución de problemas (por ejemplo, mediación)?	Sí
37. ¿Empleó el PNC mediadores profesionales durante el año?	No
38. ¿Realizó el personal o los miembros del NCP una mediación este año?	No

Comentarios adicionales sobre la sección Cuestiones prácticas de las instancias específicas:	
(c) Información sobre instancias específicas	
39. ¿Recibió el PNC nuevas presentaciones de instancias específicas durante el año? En caso afirmativo, proporcione también detalles en el Anexo 2.	Sí
40. ¿Cerró el PNC instancias específicas durante el año? En caso afirmativo, proporcione también detalles en el Anexo 2.	Sí
41. De las instancias específicas que ya estaban en curso a principios de año, ¿hay alguna que todavía esté en curso al final del año calendario? En caso afirmativo, proporcione también detalles en el Anexo 2	Sí
42. ¿Dio el PNC seguimiento a un caso durante el año? En caso afirmativo, proporcione también detalles en el Anexo 2	No
43. ¿La base de datos de instancias específicas de la OCDE es precisa y está actualizada con respecto a los casos manejados por el PNC?	No
<p>Comentarios adicionales sobre la sección Información sobre instancias específicas:</p> <p>Información faltante / incorrecta sobre instancias específicas del PNCA en la base de datos de instancias específicas de la OCDE:</p> <p>1.- CARGILL-UOMA: la fecha de la presentación es el 29/11/2006</p> <p>2.- SKANSKA-CIPCE: la fecha de la presentación es el 19/09/2007</p> <p>3.- La instancia específica notificada por la ONG Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA) sobre las actividades de Glencore no se encuentra listada en el sitio web (ver Anexo D del documento 'Peer review of the OECD National Contact Point of Argentina (DAF) / INV / RBC (2019) 10').</p> <p>4.- En la instancia específica de BNP Paribas y Asociación Civil para la Igualdad y la Justicia (ACIJ), deben incluirse los capítulos de Cuestiones Tributarias y Lucha contra la corrupción, las peticiones de soborno y otras</p>	

formas de extorsión

5.- En la instancia específica de **FOCO y Barrick Gold Corporation** no existe un PNC de apoyo y se debe incluirse el Capítulo Concepto y Principios.

6.- En la instancia específica **CEPETEL-TELECOM**, se debe incluir el capítulo Concepto y Principios en lugar de Divulgación de Información.

7.- En la instancia específica **Molina - Lafarge Holcim** debe incluirse el Prefacio.

E. APRENDIZAJE ENTRE PARES Y REVISIONES ENTRE PARES	
44. ¿Participó el PNC en las siguientes actividades con otros PNC durante el año?	
Organizar una actividad de aprendizaje entre pares	Sí
Participar en actividades de aprendizaje entre pares organizadas por otros PNC	No
Cooperar con otros PNC en el manejo de instancias específicas.	Sí
Proporcionar tutoría / desarrollo de capacidades a otro PNC	No
45. ¿Está interesado el PNC en organizar un evento de intercambio de experiencias / aprendizaje de PNC en 2020?	Sí
46. ¿Qué tema consideraría el PNC como una prioridad para cubrir en un evento de aprendizaje entre pares?	Gestión de Instancias específicas
47. ¿Está interesado el PNC en participar en el desarrollo de herramientas para uso de los PNC?	Sí
48. ¿Está interesado el PNC en actuar como revisor de pares en el futuro?	Sí
En caso afirmativo, especifique el semestre y el año	Haga click para ingresar texto
<p>Comentarios adicionales sobre la sección <i>Aprendizaje entre pares y revisiones por pares</i>:</p> <p><i>Con el fin de intercambiar experiencias y generar un espacio de diálogo y aprendizaje entre pares, el PNC sostuvo reuniones virtuales y bilaterales con los PNC de Chile, Perú, Colombia, Brasil, Costa Rica y Uruguay.</i></p>	

F. COHERENCIA DE POLÍTICAS³	
49. ¿Se ha hecho referencia a las Directrices en la legislación, los reglamentos y las políticas nacionales pertinentes adoptadas durante el año? (p. ej., sobre conducta empresarial responsable; informes no financieros, regulación de créditos a la exportación, contratación pública)	No
En caso afirmativo, proporcione un breve resumen y un enlace a la legislación. Si no hay un enlace disponible, adjunte una copia de la legislación a este cuestionario.	Haga clic aquí para ingresar texto.
50. ¿Adoptó su país un Plan de Acción Nacional (PAN) este año? En caso afirmativo, indique qué tipo de PAN .	No Elija un ítem
En caso afirmativo, proporcione un enlace	Haga clic aquí para ingresar texto
En caso afirmativo, ¿el PAN hace referencia a las Directrices?	Elija un ítem
En caso afirmativo, ¿el NAP hace referencia al NCP?	Elija un ítem
51. ¿Se estaba desarrollando un PAN este año? En caso afirmativo, indique qué NAP.	No Elija un ítem
En caso afirmativo, ¿participó el PNC en el desarrollo del Plan de Acción Nacional?	Elija un ítem
52. ¿Comunicó el PNC declaraciones públicas sobre instancias específicas a los funcionarios responsables de las misiones comerciales?	Elija un ítem
53. ¿Comunicó el PNC declaraciones públicas sobre instancias específicas a los funcionarios responsables del comercio exterior y los incentivos a la inversión?	N / A: el PNC no publicó ninguna declaración este año
54. ¿Comunicó el PNC declaraciones públicas sobre instancias específicas a los funcionarios responsables de las contrataciones públicas?	N / A: el PNC no publicó ninguna declaración este año
55. ¿Su legislación o política nacional sobre contratación pública se refiere a las Directrices y / o los instrumentos de diligencia debida de la OCDE y / o al proceso de PNC?	No
En caso afirmativo, proporcione un enlace a la legislación. Si no hay un enlace disponible, adjunte una copia de la legislación a este cuestionario	Haga clic aquí para ingresar texto
56. ¿Los funcionarios / profesionales de la contratación pública han consultado al PNC sobre las Directrices y los instrumentos de diligencia debida de la OCDE o han involucrado al PNC en oportunidades específicas de contratación pública?	No

³ "Párrafo 37 del Comentario sobre los Procedimientos de Implementación de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales: "Las declaraciones e informes sobre los resultados de los procedimientos puestos a disposición del público por los PNC podrían ser relevantes para la administración de programas y políticas gubernamentales. Con el fin de fomentar la coherencia de las políticas, se alienta a los PNC a informar a estas agencias gubernamentales de sus declaraciones e informes cuando el PNC sepa que son relevantes para las políticas y programas específicos de una agencia [...]".

57. ¿Participaron funcionarios de contratación pública en alguna de sus actividades de capacitación / divulgación?	No
58. ¿Qué herramientas o proyectos desarrolla el PNC para apoyar a los profesionales de la contratación pública en la debida diligencia de CER y OCDE?	Haga clic aquí para ingresar texto
59. Señale cualquier iniciativa / buena práctica específica que involucre la contratación pública y la CER en su país.	Haga clic aquí para ingresar texto
60. Indique otros ejemplos de actividades de coherencia de políticas	Haga clic aquí para ingresar texto
Comentarios adicionales sobre la coherencia de las políticas : Haga clic aquí para ingresar texto	

G. DESAFÍOS	
61. ¿Ha enfrentado el PNC algún desafío particular que le gustaría destacar este año?	<p><i>Durante 2020 el PNCA ha estado trabajando en la implementación de las recomendaciones recibidas durante la Revisión de Pares realizada en 2019. Muchas de las recomendaciones habían sido implementadas y otras están en proceso de implementación.</i></p> <p><i>Además, debido a la pandemia provocada por el COVID-19, el PNC tuvo que adecuar sus actividades a la modalidad remota, tanto en las actividades promocionales como en las reuniones realizadas en el marco de las instancias específicas.</i></p>
Comentarios adicionales sobre los desafíos :	

Anexo 1: ACTIVIDADES PROMOCIONALES DEL PNC

Proporcione información sobre los eventos organizados o coorganizados por el PNC (Tabla 1) y los eventos en los que el PNC ha participado para promover las Directrices (Tabla 2). Seleccione el tipo de evento, el tamaño y el tipo de audiencia, así como el tema de los menús desplegables de cada evento. Agregue líneas adicionales si es necesario.

Tabla 1

Eventos organizados y coorganizados por el PNC para promover las Directrices y / o el PNC							
Título	Fecha (dd / mm / aaaa)	Ubicación	Tipo de evento	Tamaño de la audiencia	¿Organizado o coorganizado?	Público determinado <i>.ej. Representantes empresariales, ONG, sindicatos, academia, público en general, representantes gubernamentales, etc</i>	Tema <i>p.ej. las Directrices de la OCDE, las actividades del PNC sobre documentos de orientación sectoriales de diligencia debida, etc.</i>
Actividad formativa dirigida a futuros diplomáticos del Instituto del Servicio Exterior Argentino	10/06/2020	Ciudad de Buenos Aires	Conferencia	10-50	Co - Organizada	Futuros diplomáticos	Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales

Reunión con miembros de la Cámara Argentina de Comercio y Servicios	20/07/2020	Ciudad de Buenos Aires	Reunión	<10	Co - Organizada	Miembros de la Cámara	Coordinación de actividades promocionales sobre las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
Reunión con funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	06/11/2020	Ciudad de Buenos Aires	Reunión	<10	Organizada	Representantes gubernamentales	Las actividades del PNC y la Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
Cómo las Directrices de la OCDE pueden ayudarlo a prevenir riesgos e impulsar su negocio	14/12/2020	Ciudad de Buenos Aires	Reunión	10-50	Co - Organizada	Representantes empresariales, academia, ONG, Funcionarios públicos	Las actividades del PNC y la Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales

Cantidad Total=		4					

Tabla 2

Presentaciones del PNC para promover las Directrices y / o el PNC en eventos organizados por otros								
Título	Fecha (dd/mm/yyyy)	Ubiación	Tipo de evento	Tamaño de la audiencia	Público determinado <i>.ej. Representantes empresariales, ONG, sindicatos, academia, público en general, representantes gubernamentales, etc</i>	Organizador	Tipo de intervención	Tema de la intervención
"Desafíos y oportunidades para los Lineamientos de la OCDE para Empresas Multinacionales en América Latina"	06/08/2020	Encuentro virtual, coorganizado por Universidad con sede en la provincia de Santa Fe	Webinar	10-50	Académicos, estudiantes y público en general	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral, con el apoyo del Proyecto RBCLAC, la OCDE, la Unión Europea y la Fundación Konrad Adenauer	Presentación	Las actividades del PNC y la Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
"Conducta empresarial responsable: obligación"	03/09/2020	Ciudad de Buenos Aires	Webinar	10-50	Académicos, estudiantes y público en general	Seminario Permanente de Investigación en Derecho	Presentación	Las actividades del PNC y la Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales

es para las empresas y el Estado"						Económico y de la Integración - Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad del Salvador		
V Foro Regional de Empresas y Derechos Humanos. INDH y PNC en América Latina y el Caribe: explorando el potencial de cooperación	10/09/2020	Virtual	Conferencia	>100	Representantes gubernamentales, representantes empresariales, ONG, academia	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) para Centroamérica y el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. OCDE, OIT y con el apoyo de la Unión Europea (UE).	Participación en debate	Actividades del PNCA
V Foro Regional de Empresas y Derechos Humanos, sesión paralela sobre	11/09/2020	Virtual	Conferencia	>100	Representantes gubernamentales, representantes empresariales, ONG, academia	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) para Centroamérica y el Grupo de	Participación en debate	Actividades del PNCA

reparación						<p>Trabajo de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.</p> <p>OCDE, OIT y con el apoyo de la Unión Europea (UE).</p>		
"Directrices de la OCDE para una conducta empresarial responsable"	10/11/2020	Encuentro virtual, coorganizado por Universidad con sede en la Provincia de Tucumán	Webinar	10-50	Representantes gubernamentales, representantes empresariales, ONG, academia	Universidad Nacional de Tucumán, Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino y la Secretaría de Estado de Relaciones Internacionales del Gobierno de Tucumán	Presentación	Las actividades del PNC y la Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
"Las Directrices de la OCDE para una conducta empresarial responsable: su alcance y"	19/11/2020	Encuentro virtual, coorganizado por Universidad con sede en la Provincia de Jujuy	Webinar	10-50	Académicos, estudiantes, público en general	Universidad de Jujuy	Presentación	Las actividades del PNC y la Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales

objetivos								
Contexto general sobre el papel de la OCDE en el establecimiento de estándares de responsabilidad corporativa y su impacto	24/11/2020	Buenos Aires	Webinar	10-50	Representantes empresariales, academia	Cámara Argentina de Comercio y Servicios	Presentación	Las actividades del PNC y la Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
“Mesa redonda sobre la próxima década de las empresas y los derechos humanos”	04/12/2020	Ciudad de Buenos Aires	Webinar	10-50	Representantes gubernamentales, academia, ONG	Defensoría del Pueblo de Argentina y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos	Presentación	Las actividades del PNC y la Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
“Empresas y Derechos Humanos.”	10/12/2020	Ciudad de Buenos Aires	Webinar	10-50	Representantes gubernamentales,	Defensoría del Pueblo de la	Presentación	Las actividades del PNC y la Directrices de la OCDE para

Oportunidades y desafíos en el acceso a la reparación "					academia, ONG	Nación Argentina en conjunto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en el marco del Proyecto RBCLAC		Empresas Multinacionales
---	--	--	--	--	---------------	---	--	--------------------------

Cantidad Total=	9
------------------------	---

Anexo 2: INSTANCIAS ESPECÍFICAS

Proporcione detalles de lo siguiente en la siguiente tabla:

1. Instancias específicas **en progreso** durante el año (instancias específicas recibidas y encontradas que merecen un examen más detallado después de la evaluación inicial, y bajo consideración del PNC).
2. Instancias específicas **concluidas** durante el año (instancias específicas que el PNC consideró que merecían un examen más detallado después de la evaluación inicial y que posteriormente se cerraron).
3. Instancias específicas **no aceptadas** durante el año (instancias específicas que el PNC consideró que no merecían un examen más detallado).
4. Instancias específicas a las que se les dio **seguimiento** durante el año (el PNC supervisó si se ha cumplido con el acuerdo alcanzado por las partes o sus recomendaciones a las partes se implementaron)

Agregue líneas adicionales si es necesario.

Alentamos a todos los PCN a informar a la Secretaría sobre las instancias específicas recibidas y a proporcionar una declaración final tan pronto como esté disponible, a fin de mantener actualizada la base de datos de la OCDE en todo momento. Para todas las instancias específicas que aún no se han informado a la Secretaría, complete y envíe este formulario a to [ncp-](#)

specific-instances@oecd.org⁴.

Para todas las instancias específicas que se encuentran actualmente EN CURSO:

Nombres de las partes	Fecha de recepción (dd/mm/yyyy)	¿La evaluación inicial está disponible públicamente?	Enlace a la base de datos de la OCDE si está disponible	¿El PNC cooperó con otros PNC durante el manejo de esta instancia específica? En caso afirmativo, describa.
Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto.	Haga clic aquí para ingresar texto
Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto.	Click here to enter text.
Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto

Cantidad Total=

Para todas las instancias específicas que fueron CONCLUIDAS durante el año:

Título	Fecha de recepción (dd/mm/yyyy)	Fecha de conclusion	Enlace a la base de datos de la OCDE si	Resultados obtenidos	Prevé la declaración final un	¿El PNC cooperó con otros PNC
--------	------------------------------------	---------------------	---	----------------------	-------------------------------	-------------------------------

⁴ De acuerdo con el párrafo 42 del Comentario sobre los Procedimientos de Implementación de las Directrices de la OEDC para Empresas Multinacionales, “[...] Los PCN informarán al Comité de Inversiones para incluir en el Informe Anual sobre las Directrices de la OCDE información sobre todas las instancias específicas que se hayan iniciadas por las Partes, incluidas aquellas que están en proceso de evaluación inicial, aquellas para las que se han extendido ofertas de buenos oficios y se están discutiendo, y aquellas en las que el PNC ha decidido no extender una oferta de buenos oficios después de evaluación inicial”.

		(dd/mm/yyyy)	está disponible		plan de seguimiento?	durante el manejo de esta instancia específica? En caso afirmativo, describa.
Telefónica de Argentina S.A. y Telecom Argentina S.A., y Liliana Zabala y Enrique Fernández Sáenz	18 Oct 2018	16 nov 2020	Haga clic aquí para ingresar texto	Otros	N / A - no se lograron resultados	No
Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Elija un ítem	Elija un ítem	Haga clic aquí para ingresar texto
Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Elija un ítem	Elija un ítem	Haga clic aquí para ingresar texto

Cantidad Total=	Haga clic aquí para ingresar texto
------------------------	------------------------------------

Para todas las instancias específicas que NO fueron ACEPTADAS durante el año:				
Título	Fecha de recepción (dd/mm/yyyy)	Enlace a la base de datos de la OCDE si está disponible	Razones para no aceptar la instancia específica	¿El PNC cooperó con otros PNC durante el manejo de esta instancia específica? En caso afirmativo, describa.
Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Elija un ítem	Haga clic aquí para ingresar texto
Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Elija un ítem	Haga clic aquí para ingresar texto
Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Elija un ítem	Haga clic aquí para ingresar texto

Cantidad Total= Haga clic aquí para ingresar texto

Para todas las instancias específicas para las que se realizó SEGUIMIENTO durante el año:

Título	Fecha de conclusion <i>(dd/mm/yyyy)</i>	Fecha de seguimiento <i>(dd/mm/yyyy)</i>	¿Se emitió una declaración pública de seguimiento?	Enlace a la declaración de seguimiento, si está disponible
Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Elija un ítem	Haga clic aquí para ingresar texto
Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Elija un ítem	Haga clic aquí para ingresar texto
Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Haga clic aquí para ingresar texto	Elija un ítem	Haga clic aquí para ingresar texto

Cantidad Total= Haga clic aquí para ingresar texto

II. PREGUNTAS RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE BALANCE DE LAS DIRECTRICES DE LA OCDE

A. Preguntas generales

1. Cite los que considere que son los tres principales logros del trabajo sobre las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

Creemos que las Directrices ayudaron a construir un crecimiento más justo, más resiliente, inclusivo y sostenible. Creemos que las Directrices han dado visibilidad, accesibilidad y transparencia a todo lo relacionado con la Conducta Empresarial responsable.

2. ¿Cómo evalúa su país la idoneidad general de las Directrices para enfrentar los desafíos de CER en el futuro? [Escala del 1 al 10, siendo 10 la idoneidad más alta y 1 la más baja]

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

3. ¿Cómo evalúa su país la idoneidad de las Directrices para los siguientes temas? [Escala del 1 al 10, siendo 10 la más alta idoneidad y 1 la más baja] Por favor, agregue cualquier comentario adicional para desarrollar su respuesta o describa cómo las Directrices podrían abordar mejor esos temas (por ejemplo, mediante aclaraciones, una revisión, orientación adicional o trabajo analítico, etc.):

- Digitalización

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Creemos que todo lo relacionado con la CER en esta cuestión puede ser abordado por las Directrices en su redacción actual.

- Diversidad, incluido el género

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Creemos que todo lo relacionado con la CER en esta cuestión puede ser abordado por las Directrices en su redacción actual.

• Problemas ambientales globales (por ejemplo, cambio climático, pérdida de biodiversidad, economía circular)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Este es un tema cuya naturaleza excede el ámbito empresarial, por lo que entendemos que debe ser abordado en los foros correspondientes.

- Derechos de los pueblos indígenas

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Este es un tema cuya naturaleza excede el ámbito empresarial, por lo que entendemos que debe ser abordado por las Directrices.

- Bienestar de los animales

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Este es un tema cuya naturaleza excede el ámbito empresarial, por lo que entendemos que debe ser abordado en los foros correspondientes.

- Integridad, cabildeo

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Creemos que todo lo relacionado con la CER en esta cuestión puede ser abordado por las Directrices en su redacción actual.

- Gobierno corporativo (por ejemplo, deberes fiduciarios y de director, supervisión y rendición de cuentas de la alta dirección, remuneración)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Este es un tema cuya naturaleza excede el ámbito empresarial, por lo que entendemos que debe ser abordado en los foros correspondientes.

- Rango de empresas cubiertas (por ejemplo, empresas multinacionales no tradicionales, pymes, otras)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Creemos que todo lo relacionado con la CER en esta cuestión puede ser abordado por las Directrices en su redacción actual.

- Interpretación de las Directrices y seguimiento de la red PNC (teniendo en cuenta la creación del GTCER en 2013)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Creemos que todo lo relacionado con la CER en esta cuestión puede ser abordado por las Directrices en su redacción actual.

- Otra (por favor especifique):

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

4. ¿Cómo evalúa su país la idoneidad de las disposiciones de la Guía de procedimiento con respecto a la interpretación de las Directrices y el seguimiento de la red PNC, teniendo en cuenta la creación del GTCER en 2013? [Escala del 1 al 10, siendo 10 la idoneidad más alta y 1 la más baja]

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Entendemos que la Guía de Procedimiento ofrece un marco completo para que los PNC cuenten con las herramientas necesarias para poder llevar a cabo la interpretación de las Directrices

5. La actualización de 2011 de las Directrices introdujo la “agenda proactiva” que ha desarrollado e implementado una guía de diligencia debida a través de procesos de múltiples partes interesadas en sectores específicos o para asuntos específicos de CER. ¿Cuáles diría que son los principales logros del trabajo de múltiples partes interesadas del Grupo de Trabajo sobre la debida diligencia desde sus inicios, y qué debería priorizarse o incluirse para abordar las cuestiones clave de CER en el futuro?

6. ¿Cómo evalúa su país la idoneidad de las disposiciones sobre diligencia debida de las Directrices, en particular a la luz de las diversas guías sobre diligencia debida adoptadas desde 2011? [Escala del 1 al 10, siendo 10 la más alta idoneidad y 1 la más baja]. Agregue cualquier comentario adicional para desarrollar su respuesta o describa cómo las Directrices podrían abordar mejor esos temas (por ejemplo, a través de aclaraciones, alineando los comentarios con los elementos centrales de la debida diligencia de la Guía de diligencia debida de la OCDE, haciendo referencias cruzadas a las diversas orientaciones de las Directrices, etc.):

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Consideramos muy beneficioso tener disposiciones sobre la debida diligencia integradas en el cuerpo de las Directrices. Esto proporciona un marco de referencia más preciso y una guía para el desempeño de los PNC.

B. Preguntas específicas de los capítulos

I. CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

1. ¿Cómo evalúa su país la pertinencia continua de las disposiciones de este capítulo? [Escala del 1 al 10, siendo 10 la idoneidad más alta y 1 la más baja]

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2. ¿Sobre qué temas o cuestiones específicas considera que este capítulo está particularmente bien adaptado y es exitoso para abordar los desafíos contemporáneos que enfrentan los Adherentes? Proporcione ejemplos.

3. ¿Qué temas específicos o desafíos contemporáneos encuentra que este capítulo actualmente no aborda o no aborda adecuadamente? Proporcione ejemplos.

Creemos que este capítulo cubre los desafíos que enfrenta este PNC.

4. Proporcione ejemplos de las instancias específicas más relevantes que su PNC ha tratado en relación con este capítulo (proporcione el enlace a los casos en la base de datos de casos del PNC y una breve explicación de lo que muestran estos casos con respecto a la relevancia continua o no de este capítulo, explicando las fortalezas, debilidades, lagunas o complejidades de las Directrices ilustradas por el caso)?

https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/molina-_lafarge_holcim_ltd_en.pdf

5. Incluya información y enlaces sobre cualquier política, regulación, orientación u otro documento relevante que sea relevante para la implementación de este Capítulo.

https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/molina-_lafarge_holcim_ltd_en.pdf

II. POLITICAS GENERALES

1. ¿Cómo evalúa su país la pertinencia continua de las disposiciones de este capítulo? [Escala del 1 al 10, siendo 10 la idoneidad más alta y 1 la más baja]

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2. ¿Sobre qué temas o cuestiones específicas considera que este capítulo está particularmente bien adaptado y es exitoso para abordar los desafíos contemporáneos que enfrentan los Adherentes? Proporcione ejemplos.

Creemos que este capítulo cubre los desafíos que enfrenta este PNC.

3. ¿Qué temas específicos o desafíos contemporáneos encuentra que este capítulo actualmente no aborda o no aborda adecuadamente? Proporcione ejemplos.

Creemos que este capítulo cubre los desafíos que enfrenta este PNC.

4. Proporcione ejemplos de las instancias específicas más relevantes que su PNC ha tratado en relación con este capítulo (proporcione el enlace a los casos en la base de datos de casos del PNC y una breve explicación de lo que muestran estos casos con respecto a la relevancia continua o no de este capítulo, explicando las fortalezas, debilidades, lagunas o complejidades de las Directrices ilustradas por el caso)?

Esta pregunta ha surgido en varios casos, a continuación adjuntamos el enlace de algunos de ellos:

https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/declaracion_pnca_instancia_especifica_maxiconsumo_molinos_rio_de_la_plata_23_enero_2019_en_tr.pdf

<http://mneguidelines.oecd.org/database/instances/ar0010.htm>

https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/comunicado_de_desestimacion_acij_vs_bnp_paribas_en.pdf

5. Incluya información y enlaces sobre cualquier política, regulación, orientación u otro documento relevante que sea relevante para la implementación de este Capítulo.

III. DIVULGACIÓN DE INFORMACIONES

1. ¿Cómo evalúa su país la pertinencia continua de las disposiciones de este capítulo? [Escala del 1 al 10, siendo 10 la idoneidad más alta y 1 la más baja]

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2. ¿Sobre qué temas o cuestiones específicas considera que este capítulo está particularmente bien adaptado y es exitoso para abordar los desafíos contemporáneos que enfrentan los Adherentes? Proporcione ejemplos.

Creemos que este capítulo cubre los desafíos que enfrenta este PNC.

3. ¿Qué temas específicos o desafíos contemporáneos encuentra que este capítulo actualmente no aborda o no aborda adecuadamente? Proporcione ejemplos.

Creemos que este capítulo cubre los desafíos que enfrenta este PNC.

4. Proporcione ejemplos de las instancias específicas más relevantes que su PNC ha tratado en relación con este capítulo (proporcione el enlace a los casos en la base de datos de casos del PNC y una breve explicación de lo que muestran estos casos con respecto a la relevancia continua o no de este capítulo, explicando las fortalezas, debilidades, lagunas o complejidades de las Directrices ilustradas por el caso)?

Esta pregunta ha surgido en varios casos, a continuación adjuntamos el enlace de algunos de ellos:

https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/declaracion_final_pnca_instancia_especifica_foco_barrick_27_de_septiembre_de_2018-trados_en_tr.pdf

https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/declaracion_final_instancia_especifica_cepotel_telecom_en_tr.pdf

5. Incluya información y enlaces sobre cualquier política, regulación, orientación u otro documento relevante que sea relevante para la implementación de este Capítulo.

IV. DERECHOS HUMANOS

1. ¿Cómo evalúa su país la pertinencia continua de las disposiciones de este capítulo? [Escala del 1 al 10, siendo 10 la idoneidad más alta y 1 la más baja]

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2. ¿Sobre qué temas o cuestiones específicas considera que este capítulo está particularmente bien adaptado y es exitoso para abordar los desafíos contemporáneos que enfrentan los Adherentes? Proporcione ejemplos.

Creemos que este capítulo cubre los desafíos que enfrenta este PNC./// Los derechos humanos como política del Estado argentino constituyen uno de los pilares fundamentales de la política exterior argentina desde el retorno de la democracia. La promoción y protección de los derechos humanos es transversal a todas las políticas públicas e incluye las principales preocupaciones de la sociedad argentina. Por eso su defensa e impulso constituyen ejes centrales de la política de nuestro país.

3. ¿Qué temas específicos o desafíos contemporáneos encuentra que este capítulo actualmente no aborda o no aborda adecuadamente? Proporcione ejemplos.

Entendemos que la agenda de derechos humanos debe incluir la promoción y protección de los derechos humanos de personas y grupos en situación de vulnerabilidad y / o históricamente discriminados, como niños y niñas, personas LGBTB, afrodescendientes, indígenas, adultos mayores, personas con

discapacidad, migrantes y refugiados, entre otros. Apuntando a la inclusión social centrada en el respeto de los derechos económicos, sociales y culturales, así como en la lucha contra la discriminación

4. Proporcione ejemplos de las instancias específicas más relevantes que su PNC ha tratado en relación con este capítulo (proporcione el enlace a los casos en la base de datos de casos del PNC y una breve explicación de lo que muestran estos casos con respecto a la relevancia continua o no de este capítulo, explicando las fortalezas, debilidades, lagunas o complejidades de las Directrices ilustradas por el caso)?

Esta pregunta ha surgido en varios casos, a continuación adjuntamos el enlace de algunos de ellos:

https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/declaracion_final_instancia_especifica_cepotel_telecom_en_tr.pdf

https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/declaracion_final_instancia_di_cino_tenaris.pdf

5. Incluya información y enlaces sobre cualquier política, regulación, orientación u otro documento relevante que sea relevante para la implementación de este Capítulo.

V. EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

1. ¿Cómo evalúa su país la pertinencia continua de las disposiciones de este capítulo? [Escala del 1 al 10, siendo 10 la idoneidad más alta y 1 la más baja]

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2. ¿Sobre qué temas o cuestiones específicas considera que este capítulo está particularmente bien adaptado y es exitoso para abordar los desafíos contemporáneos que enfrentan los Adherentes? Proporcione ejemplos.

La Introducción a este capítulo en las Directrices de la OCDE se refiere a la ley "aplicable" y las normas internacionales del trabajo "aplicables". Este problema ha surgido en varios de los casos planteados. Luego, los enlaces a algunos de ellos se mencionan en el punto 4.

3. ¿Qué temas específicos o desafíos contemporáneos encuentra que este capítulo actualmente no aborda o no aborda adecuadamente? Proporcione ejemplos.

Creemos que este capítulo cubre los desafíos actuales que enfrenta este PNC.

4. Proporcione ejemplos de las instancias específicas más relevantes que su PNC ha tratado en relación con este capítulo (proporcione el enlace a los casos en la base de datos de casos del PNC y una breve explicación de lo que muestran estos casos con respecto a la relevancia continua o no de este capítulo, explicando las fortalezas, debilidades, lagunas o complejidades de las Directrices ilustradas por el caso)?

Esta pregunta ha surgido en varios casos, a continuación adjuntamos el enlace de algunos de ellos:

https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/acta_de_acuerdo_accor_recalde.pdf

https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/declaracion_final_uoma_cargill_espanol.pdf

5. Incluya información y enlaces sobre cualquier política, regulación, orientación u otro documento relevante que sea relevante para la implementación de este Capítulo.

VI. MEDIOAMBIENTE

1. ¿Cómo evalúa su país la pertinencia continua de las disposiciones de este capítulo? [Escala del 1 al 10, siendo 10 la idoneidad más alta y 1 la más baja]

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2. ¿Sobre qué temas o cuestiones específicas considera que este capítulo está particularmente bien adaptado y es exitoso para abordar los desafíos contemporáneos que enfrentan los Adherentes? Proporcione ejemplos.

Este capítulo fue útil para abordar eficazmente los problemas ambientales y gestionar de manera sostenible las empresas multinacionales.

3. ¿Qué temas específicos o desafíos contemporáneos encuentra que este capítulo actualmente no aborda o no aborda adecuadamente? Proporcione ejemplos.

Creemos que este capítulo cubre los desafíos actuales que enfrenta este PNC.

4. Proporcione ejemplos de las instancias específicas más relevantes que su PNC ha tratado en relación con este capítulo (proporcione el enlace a los casos en la base de datos de casos del PNC y una breve explicación de lo que muestran estos casos con respecto a la relevancia continua o no de este capítulo, explicando las fortalezas, debilidades, lagunas o complejidades de las Directrices ilustradas por el caso)?

https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/declaracion_final_pnca_instancia_especifica_foco_barrick_27_de_septiembre_de_2018-trados_en_tr.pdf

https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/molina-lafarge-holcim_ltd_en.pdf

5. Incluya información y enlaces sobre cualquier política, regulación, orientación u otro documento relevante que sea relevante para la implementación de este Capítulo.

VII. LUCHA CONTRA EL SOBORNO, LA SOLICITUD DE SOBORNO Y LA EXTORSIÓN

1. ¿Cómo evalúa su país la pertinencia continua de las disposiciones de este capítulo? [Escala del 1 al 10, siendo 10 la idoneidad más alta y 1 la más baja]

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2. ¿Sobre qué temas o cuestiones específicas considera que este capítulo está particularmente bien adaptado y es exitoso para abordar los desafíos contemporáneos que enfrentan los Adherentes? Proporcione ejemplos.

Los objetivos marcados por los lineamientos han sido un factor relevante en la lucha efectiva contra la extorsión y el soborno.

3. ¿Qué temas específicos o desafíos contemporáneos encuentra que este capítulo actualmente no aborda o no aborda adecuadamente? Proporcione ejemplos.

Creemos que este capítulo cubre los desafíos actuales que enfrenta este PNC.

4. Proporcione ejemplos de las instancias específicas más relevantes que su PNC ha tratado en relación con este capítulo (proporcione el enlace a los casos en la base de datos de casos del PNC y una breve explicación de lo que muestran estos casos con respecto a la relevancia continua o no de este capítulo, explicando las fortalezas, debilidades, lagunas o complejidades de las Directrices ilustradas por el caso)?

https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/declaracion_final_skanska_cipce.pdf

https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/comunicado_de_cierre_acij_vs_ferrostaal_en.pdf

5. Incluya información y enlaces sobre cualquier política, regulación, orientación u otro documento relevante que sea relevante para la implementación de este Capítulo.

VIII. INTERESES DEL CONSUMIDOR

1. ¿Cómo evalúa su país la pertinencia continua de las disposiciones de este capítulo? [Escala del 1 al 10, siendo 10 la idoneidad más alta y 1 la más baja]

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2. ¿Sobre qué temas o cuestiones específicas considera que este capítulo está particularmente bien adaptado y es exitoso para abordar los desafíos contemporáneos que enfrentan los Adherentes? Proporcione ejemplos.

Las leyes del consumidor fueron creadas para que los productos y servicios brindados por los competidores se hicieran de manera justa al consumidor. Estas disposiciones son sin duda importantes para abordar los diferentes problemas que enfrentamos.

3. ¿Qué temas específicos o desafíos contemporáneos encuentra que este capítulo actualmente no aborda o no aborda adecuadamente? Proporcione ejemplos.

Creemos que este capítulo cubre los desafíos actuales que enfrenta este PNC.

4. Proporcione ejemplos de las instancias específicas más relevantes que su PNC ha tratado en relación con este capítulo (proporcione el enlace a los casos en la base de datos de casos del PNC y una breve explicación de lo que muestran estos casos con respecto a la relevancia continua o no de este capítulo, explicando las fortalezas, debilidades, lagunas o complejidades de las Directrices ilustradas por el caso)?

5. Incluya información y enlaces sobre cualquier política, regulación, orientación u otro documento relevante que sea relevante para la implementación de este Capítulo.

IX. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1. ¿Cómo evalúa su país la pertinencia continua de las disposiciones de este capítulo? [Escala del 1 al 10, siendo 10 la idoneidad más alta y 1 la más baja]

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2. ¿Sobre qué temas o cuestiones específicas considera que este capítulo está particularmente bien adaptado y es exitoso para abordar los desafíos contemporáneos que enfrentan los Adherentes? Proporcione ejemplos.

Este capítulo es útil para fomentar la innovación y ha demostrado que puede ser necesario proteger a los inventores de las EMN.

3. ¿Qué temas específicos o desafíos contemporáneos encuentra que este capítulo actualmente no aborda o no aborda adecuadamente? Proporcione ejemplos.

3. ¿Qué temas específicos o desafíos contemporáneos encuentra que este capítulo actualmente no aborda o no aborda adecuadamente? Proporcione ejemplos.

Creemos que este capítulo cubre los desafíos actuales que enfrenta este PNC.

4. Proporcione ejemplos de las instancias específicas más relevantes que su PNC ha tratado en relación con este capítulo (proporcione el enlace a los casos en la base de datos de casos del PNC y una breve explicación de lo que muestran estos casos con respecto a la relevancia continua o no de este capítulo, explicando las fortalezas, debilidades, lagunas o complejidades de las Directrices ilustradas por el caso)?

<https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/molina-lafarge-holcim-ltd-en.pdf>

5. Incluya información y enlaces sobre cualquier política, regulación, orientación u otro documento relevante que sea relevante para la implementación de este Capítulo.

X. COMPETENCIA

1. ¿Cómo evalúa su país la pertinencia continua de las disposiciones de este capítulo? [Escala del 1 al 10, siendo 10 la idoneidad más alta y 1 la más baja]

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2. ¿Sobre qué temas o cuestiones específicas considera que este capítulo está particularmente bien adaptado y es exitoso para abordar los desafíos contemporáneos que enfrentan los Adherentes? Proporcione ejemplos.

Este capítulo fue útil para subrayar socialmente la importancia de que las empresas multinacionales realicen sus actividades de manera compatible con todas las leyes y reglamentos de competencia aplicables.

3. ¿Qué temas específicos o desafíos contemporáneos encuentra que este capítulo actualmente no aborda o no aborda adecuadamente? Proporcione ejemplos.

Creemos que este capítulo cubre los desafíos actuales que enfrenta este PNC.

4. Proporcione ejemplos de las instancias específicas más relevantes que su PNC ha tratado en relación con este capítulo (proporcione el enlace a los casos en la base de datos de casos del PNC y una breve explicación de lo que muestran estos casos con respecto a la relevancia continua o no de este capítulo, explicando las fortalezas, debilidades, lagunas o complejidades de las Directrices ilustradas por el caso)?

https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/declaracion_pnca_instancia_especifica_maxiconsumo_molinos_rio_de_la_plata_23_enero_2019_en_tr.pdf

5. Incluya información y enlaces sobre cualquier política, regulación, orientación u otro documento relevante que sea relevante para la implementación de este Capítulo.

XI. IMPUESTOS

1. ¿Cómo evalúa su país la pertinencia continua de las disposiciones de este capítulo? [Escala del 1 al 10, siendo 10 la idoneidad más alta y 1 la más baja]

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2. ¿Sobre qué temas o cuestiones específicas considera que este capítulo está particularmente bien adaptado y es exitoso para abordar los desafíos contemporáneos que enfrentan los Adherentes? Proporcione ejemplos.

Este capítulo se centra en un tema de indudable relevancia para los Estados. Las Directrices son el primer instrumento internacional de responsabilidad corporativa que cubre los impuestos y son una herramienta relevante para ayudar a lidiar con las EMN.

3. ¿Qué temas específicos o desafíos contemporáneos encuentra que este capítulo actualmente no aborda o no aborda adecuadamente? Proporcione ejemplos.

Creemos que este capítulo cubre los desafíos actuales que enfrenta este PNC.

4. Proporcione ejemplos de las instancias específicas más relevantes que su PNC ha tratado en relación con este capítulo (proporcione el enlace a los casos en la base de datos de casos del PNC y una breve explicación de lo que muestran estos casos con respecto a la relevancia continua o no de este capítulo, explicando las fortalezas, debilidades, lagunas o complejidades de las Directrices ilustradas por el caso)?

https://www.cancilleria.gob.ar/userfiles/ut/declaracion_final_skanska_cipce.pdf

5. Incluya información y enlaces sobre cualquier política, regulación, orientación u otro documento relevante que sea relevante para la implementación de este Capítulo.

GUÍA DE PROCEDIMIENTOS

1. ¿Cómo evalúa su país la pertinencia continua de las disposiciones de este capítulo? [Escala del 1 al 10, siendo 10 la idoneidad más alta y 1 la más baja]

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2. ¿Sobre qué temas o cuestiones específicas considera que este capítulo está particularmente bien adaptado y es exitoso para abordar los desafíos contemporáneos que enfrentan los Adherentes? Proporcione ejemplos.

La Guía de Procedimiento ha ayudado al PNC a promover la eficacia de las Directrices, respetando los principios de visibilidad, accesibilidad, transparencia y rendición de cuentas.

3. ¿Qué temas específicos o desafíos contemporáneos encuentra que este capítulo actualmente no aborda o no aborda adecuadamente? Proporcione ejemplos.

Creemos que la Guía de Procedimiento cubre los desafíos actuales que enfrenta este PNC.

4. Proporcione ejemplos de las instancias específicas más relevantes que su PNC ha tratado en relación con este capítulo (proporcione el enlace a los casos en la base de datos de casos del PNC y una breve explicación de lo que muestran estos casos con respecto a la relevancia continua o no de este capítulo, explicando las fortalezas, debilidades, lagunas o complejidades de las Directrices ilustradas por el caso)?
5. Incluya información y enlaces sobre cualquier política, regulación, orientación u otro documento relevante que sea relevante para la implementación de este Capítulo.

FIN DEL CUESTIONARIO